

COMUNICADO DE PRENSA No. 010
México, D.F., a 17 de diciembre de 2014

**PRESENTA CONEVAL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA
DE DESARROLLO SOCIAL 2014**

- El documento analiza la situación de la política social con un enfoque de **derechos sociales**.
- Este Informe se basa en hallazgos de más de mil quinientas evaluaciones a programas, acciones y políticas de desarrollo social realizadas entre 2007 y 2014, así como de los instrumentos de medición de pobreza que el Consejo ha realizado hasta este año.
- En materia de acceso a los derechos sociales, se aprecia un incremento en la cobertura de servicios básicos (educación, salud y vivienda), pero la calidad de los servicios no ha crecido a la par que la cobertura.
- La calidad de los servicios para la población en pobreza y pobreza extrema es aún insuficiente y el acceso efectivo a los derechos sociales no favorece a grupos tales como indígenas, discapacitados, adultos mayores y mujeres.
- El poder adquisitivo del ingreso se ha reducido desde 1992. Las crisis económicas de 1994 y 2009, la volatilidad de los precios de los alimentos desde 2007, así como la falta de crecimiento de la productividad en largo plazo han sido responsables de esta problemática.
- El Informe destaca avances de la política de desarrollo social: se hace referencia explícita a los derechos sociales en el Plan Nacional de Desarrollo y en diversos programas sectoriales; se ha observado una coordinación intersectorial e intergubernamental de la política social a partir de los indicadores de pobreza, especialmente impulsada por la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como por las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33; se han hecho adecuaciones a diversos programas para mejorar el acceso a derechos y a una mayor inclusión productiva; se han realizado reformas que buscan incrementar la productividad en el mediano y largo plazo; y la política social cuenta con avances importantes en la medición y la evaluación de su desempeño.
- En el documento se aprecian también retos de la política de desarrollo social: el enfoque de derechos necesita definiciones precisas que no están en la Constitución, y que desde el Congreso se contemple su financiamiento gradual; el ingreso real de las familias ha caído desde 1992 y en 2014 no recupera el nivel que tenía en 2007; la calidad de los servicios educativos y de salud es aún insuficiente para la población con menos ingresos; los programas productivos no han tenido resultados adecuados y la productividad de los pequeños productores es muy baja; se observa una gran dispersión de programas sociales en los tres órdenes de gobierno; y todavía no se hace un uso adecuado de la información que generan las evaluaciones para la toma de decisiones presupuestarias, especialmente en el Congreso.

- **Respecto a la Cruzada Nacional contra el Hambre el Informe reporta los siguientes hallazgos:**
 - **La observación en campo muestra que la población objetivo de la estrategia (población en pobreza extrema con carencia alimentaria) efectivamente tiene carencias importantes y un muy bajo nivel de ingreso, en zonas de atención prioritaria tanto rurales como urbanas.**
 - **Diversos programas presupuestarios han modificado sus reglas de operación para adecuarse a la estrategia.**
 - **Será necesario aclarar el alcance de los seis objetivos de la Cruzada y determinar cuáles de ellos se aplican a los 7 millones de personas de la población objetivo y cuáles son más amplios.**
 - **En el trabajo de campo se observó que la capacidad productiva de los pequeños productores rurales es limitada y no hay suficientes herramientas de política pública para mejorar esta situación.**
 - **En materia de participación social se ha cumplido la meta de creación de comités comunitarios. Será necesario que éstos mantengan actividad a partir de su creación y que exista una conexión más clara entre la demanda que se genera en los comités y la oferta gubernamental, para no crear expectativas que no se puedan materializar.**
 - **La Cruzada está modificando las dinámicas y rutinas de las dependencias gubernamentales en los tres ámbitos de gobierno. El efecto es heterogéneo entre gobiernos locales y tipos de programas.**

México, D.F.- Con el objetivo de contar con una evaluación general de la política de desarrollo social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014*, el cual analiza los avances en el ejercicio de los derechos sociales marcados por la Ley General de Desarrollo Social e incorpora la medición multidimensional de pobreza a nivel nacional y estatal (2008, 2010 y 2012) así como a nivel municipal (2010).

El *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014* incluye información de los principales resultados de las mil 504 evaluaciones a programas, acciones y políticas de desarrollo social realizadas por el CONEVAL entre 2007 y junio de 2014, así como de los indicadores trimestrales.

Asimismo, aborda los siguientes temas: primero, la situación del ejercicio de los derechos sociales a través de diversos indicadores de desarrollo social en el país, desde inicios de los años noventa; segundo, los avances y retos de la política de desarrollo social en México y tercero, para dar cumplimiento al Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2019, se presenta un análisis de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Finalmente, el Informe de Evaluación incluye las recomendaciones hechas por el CONEVAL a todos los órdenes de gobierno.

1. **Derechos Sociales**

En relación con la situación de la población en México y el ejercicio de sus derechos sociales destaca lo siguiente:

<p>Derecho a la Alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 2008 y 2010 la carencia alimentaria se incrementó derivado, entre otras cosas, de la crisis financiera que el país enfrentó y de la volatilidad del precio de los alimentos. De 2010 a 2012 hubo una ligera mejora; la carencia alimentaria llegó a 23.3 por ciento de la población en 2012. • En 2012 la desnutrición crónica entre infantes menores de cinco años fue de 13.6 por ciento. • Los índices de obesidad en los adultos mexicanos se han incrementado en los últimos años. Entre 2000 y 2012 aumentó 15.2 por ciento. La obesidad y el sobrepeso son factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas, incluyendo las cardiovasculares, la diabetes y el cáncer.
<p>Derecho a la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2012, 19.2 por ciento de los mexicanos presentaron rezago educativo (22.6 millones de personas). • En el periodo 1992-2012 en todos los grupos etarios se han registrado incrementos en la asistencia escolar. Actualmente en el país, más del 90 por ciento de los niños y niñas de entre 6 y 14 años asisten a la escuela. • La asistencia escolar de las personas entre dieciocho y veinticinco años sigue siendo la que registra menor porcentaje, a pesar del incremento de ocho puntos porcentuales, esto se agudiza en el caso de la población con ingresos inferiores, que solamente aumentó 4.4 puntos porcentuales y alcanzó el 10 por ciento en 2012. • La calidad educativa no ha avanzado a la par de la cobertura.
<p>Derecho a un medio ambiente sano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se observa una disminución de la superficie nacional cubierta por bosques y selvas, que en 2011 llegó a 33.8 por ciento, lo que muestra que las acciones implementadas en la materia no han conseguido aumentar, o por lo menos mantener, la superficie de selvas y bosques en el país • Durante 2012, el costo económico que se tendría que asumir por los daños ambientales fue del 6.3 por ciento del PIB.
<p>Derecho a la no discriminación entre grupos vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con las estimaciones de pobreza 2012, es posible señalar que la población mayor de 65 años en pobreza extrema disminuyó 3.5 puntos porcentuales respecto de 2008. • El creciente número de programas de pensiones no contributivas explica la tendencia positiva en el comportamiento de las carencias en la población mayor de 65 años. • En 2012, 63.7 por ciento de los adultos mayores de 65 años no recibían una pensión de la seguridad social. • La brecha más grande entre quienes reportaron alguna

	<p>discapacidad y quienes no lo hicieron es el rezago educativo, con la mayor desventaja para los primeros, que podría responder en primera instancia a la falta de infraestructura para brindarles acceso físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2012 tres de cada diez congresistas fueron mujeres, cifra que afortunadamente se elevará con la exigencia de una cuota de 50 por ciento de mujeres en el Congreso a partir de 2014. Actualmente no existe ninguna mujer que se desempeñe como gobernadora a nivel estatal. • En la distribución porcentual de las personas ocupadas por nivel de ingreso y sexo destaca que en los niveles más bajos son las mujeres quienes tienen un porcentaje más elevado de participación que los hombres. • En 2012, siete de cada diez personas indígenas se encontraban en pobreza.
<p>Derecho a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2012, 21.5 por ciento de la población presentaba carencia en el acceso a los servicios de salud, lo que equivale a 25.3 millones de personas. Esta carencia fue la que mayor reducción tuvo a nivel nacional y en las entidades del país de 2008 a 2012. • En gran medida esta reducción responde al crecimiento de afiliados al Seguro Popular. • Si bien la carencia por acceso a los servicios de salud ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, ello no implica que la calidad de los servicios haya mejorado. • Un elemento que influye en la calidad del servicio es la fragmentación del sistema de salud, pues en el país existen instituciones de seguridad social nacional, estatal, paraestatal y privadas que brindan servicios diferenciados (acceso y calidad).
<p>Derecho a la seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La carencia por acceso a la seguridad social fue la mayor del país tanto en 2010 como en 2012. • En 2012, 53 por ciento de las personas de 65 años o más no trabajaban y no recibían pensión. • En 2012, 44.1 por ciento de los hombres no cotizaba y nunca había cotizado a una entidad de seguridad social, el porcentaje en las mujeres fue de 52.7.
<p>Derecho al trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En septiembre de 2014 los subocupados representaron 8.2 por ciento de la población ocupada, casi el doble que la tasa promedio de desocupación de la población desempleada que fue de 4.6 por ciento entre 2006 y 2014. • Aunque el número de trabajadores asegurados por el IMSS haya aumentado, el crecimiento no ha sido suficiente para incorporar a la población que se integra año con año al mercado laboral (casi un millón de personas). • Al tercer trimestre del 2014, la tasa de informalidad era de 58 por ciento de la población ocupada.

<p>Derecho a la vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008 a 2012 ha disminuido el porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda (en 2012, representó 13.6 por ciento, lo que equivale a 15.9 millones de personas). • En 2012 la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda representaba 15 por ciento, equivalente a 17.6 millones. • En cuanto a los componentes, la mayor reducción se dio en la población en viviendas sin acceso al agua (3.4 puntos porcentuales). • En 2012, 40.8 por ciento (11.1 millones) de la población en zonas rurales, no contó con servicios básicos de la vivienda, mientras que en el caso de las viviendas en zonas urbanas fue 7.2 (6.5 millones).
<p>Ingreso de los hogares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derivado de dos crisis económicas severas, de la falta de crecimiento de la productividad, de la volatilidad del precio de los alimentos e incluso con un muy bajo nivel del salario mínimo, entre 1992 y 2012 el poder adquisitivo promedio de los mexicanos no se ha incrementado e incluso ha disminuido. • El crecimiento económico ha sido de sólo 1.2 por ciento en promedio anual per cápita entre 1990 y 2013. • En 2008 las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar económico representaban 49 por ciento de la población total, mientras que en 2012 fueron 51.6.

Pobreza 2008-2012

- A nivel nacional el número de personas en situación de pobreza se incrementó en medio millón de personas entre 2010 y 2012 llegando a 53.3 millones en 2012 (45.4 por ciento).
- La pobreza extrema se redujo de 13.0 millones de personas a 11.5 en 2012. El número promedio de carencias sociales de esta población disminuyó de 3.8 en 2010 a 3.7 en 2012
- Entre 2010 y 2012, los estados donde la pobreza aumentó más en puntos porcentuales, fueron Nayarit y Quintana Roo. Las entidades con mayor disminución fueron Zacatecas y Tabasco.
- Se observa que en general los mayores porcentajes de pobreza están en municipios rurales marginados en entidades como Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Chihuahua. Pero también es notable que los mayores volúmenes de población en pobreza se encuentran en municipios urbanos grandes en entidades tales como Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Puebla y Baja California.
- Las acciones gubernamentales permitieron que el número absoluto y relativo de personas en condición de pobreza extrema no creciera en 2010 respecto a 2008 pero no frenaron el aumento de la pobreza en las áreas urbanas y fronterizas.
- México continúa presentando desigualdad en la distribución del ingreso ya que el coeficiente de Gini pasó, a nivel nacional, de 0.529 en 1992 a 0.498 en 2012.

2. Evaluación de la política de desarrollo social

Con relación a la evaluación de la política de desarrollo social, implementada por el Gobierno Federal, el CONEVAL detectó lo siguiente:

AVANCES

Política de desarrollo social con visión de derechos

- El PND 2013-2018 incorpora una concepción de derechos sociales que entiende que mediante el ejercicio pleno de éstos el ciudadano se convierte en titular de derechos frente al Estado.
- El PND 2013-2018 incorpora por primera vez de manera específica indicadores para medir el avance en las problemáticas nacionales.

Mejor coordinación institucional

- Los indicadores de pobreza se adoptaron como eje articulador que permite establecer objetivos conjuntos (federación, estados y municipios) de la política social. Se destacan los ejercicios realizados en Chiapas, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
- Ejemplo de lo anterior son las recientes modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ramo presupuestal 33 y la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Se incluyeron indicadores de pobreza multidimensional en diversas secretarías de estado y dependencias.

Adecuación de programas de desarrollo social para mejorar el ejercicio de los derechos y la productividad de los hogares

- Desde 2013 diversos programas de desarrollo social han iniciado adecuaciones para mejorar el acceso efectivo a los derechos sociales.
- En el PND 2013-2018 se reconoce que la generación de ingresos a partir del incremento de la productividad es indispensable para disminuir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los hogares.
- Se definió el Programa para Democratizar la Productividad (PDP) para articular los distintos programas de gobierno en torno a la productividad.
- Se estableció una nueva orientación de Prospera (antes Oportunidades) hacia el ejercicio efectivo de los derechos sociales incorporando la inclusión laboral y productiva como dos de los ejes articuladores de su nuevo diseño.
- Se diseñó el programa piloto denominado Territorios Productivos para denotar el potencial económico y productivo de pequeños productores que iniciará en 2015.
- En la Cruzada se creó un grupo específico de trabajo sobre el tema de empleo y opciones productivas en el que participan trece secretarías y comisiones federales y que tiene como objetivo realizar un planteamiento orientado a la generación de empleo e ingresos hacia la población objetivo de esta estrategia.
- Se podrá saber que estas modificaciones fueron las adecuadas cuando el bienestar y el ejercicio de los derechos de las familias hayan mejorado. Esto se medirá a partir de las encuestas a hogares que se realizan desde 2014.

Reformas estructurales

- Se aprobaron once reformas estructurales orientadas a apoyar al crecimiento de la economía, elevar los estándares de competitividad internacional de México, así como fortalecer la democracia y los derechos de los mexicanos.
- Este marco institucional define las responsabilidades y obligaciones del gobierno para el ejercicio de los derechos sociales; sin embargo, es necesario establecer los criterios de implementación, así como los mecanismos de medición de resultados y de evaluación.

Institucionalidad y avances de la evaluación y monitoreo en México

- Existe en la federación una cultura de evaluación en todas las secretarías de estado y dependencias, que no existía diez años atrás. Si bien la evaluación no se percibe como algo cómodo para los programas y dependencias, ahora se habla un lenguaje de mayor transparencia en materia de desarrollo social que es ineludible en un país que busca ser más democrático.
- El CONEVAL ha coordinado más de mil evaluaciones, que en conjunto con las tres mediciones de la pobreza y la aprobación de indicadores, complementan la política de evaluación de desarrollo social en México.
- Todas las entidades federativas cuentan con una Ley de Desarrollo Social o equivalente y difunden información de sus programas de desarrollo social.

RETOS

El enfoque de acceso efectivo de derechos sociales necesita definiciones más claras

- El marco institucional no tiene indicadores para señalar el cumplimiento en el acceso efectivo a los derechos, lo cual no apoya la labor de política pública.
- No se planteó, desde el Congreso, el financiamiento adecuado de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento del ejercicio de los derechos.

El ingreso de las familias es bajo y se ha reducido desde 1992

- Los ingresos laborales han perdido mayor poder adquisitivo en relación con el valor de la canasta alimentaria que respecto a la inflación.
- Los salarios reales promedio no han variado en los últimos años y el acceso a la seguridad social sigue siendo la carencia más alta, con las consecuencias futuras que esto implica.
- En este sentido sigue significando un reto de la política económica del país la generación de empleos de calidad y con salarios adecuados que impacten la productividad laboral.

La calidad de los servicios básicos no ha crecido como la cobertura

- El informe de la OCDE de la prueba PISA señala que México tiene bajos indicadores en las competencias básicas de matemáticas y mala distribución de recursos monetarios dedicados a la educación.
- Los avances en el aprendizaje de niñas y niños han sido muy lentos, México se encuentra en el lugar 53 de los 65 países que aplicaron la prueba PISA en 2012.
- En México, la diferencia en el índice de los recursos económicos para la educación entre escuelas es la más alta de toda la OCDE y la tercera más alta de todos los participantes en PISA, reflejando altos niveles de desigualdad en la distribución de recursos educativos en el país.
- Si bien el ejercicio del derecho a la salud ha avanzado en materia de cobertura, incrementado el porcentaje de población que cuenta con servicios médicos vía el Seguro Popular, dicho incremento no ha significado un crecimiento de la calidad en el servicio.
- Los principales aspectos clínicos que ocasionan muerte materna son: enfermedad hipertensiva del embarazo (EHE), hemorragia obstétrica, aborto, sepsis, y dos causas de muertes indirectas: sida e influenza.
- La población afiliada al Seguro Popular fue la que más reportó no recibir atención a sus problemas de salud.

Los programas productivos no han tenido resultados adecuados y la productividad de pequeños productores es muy baja.

- En las intervenciones dirigidas al financiamiento de proyectos de autoempleo en programas de microcréditos se han identificado los siguientes problemas: sus efectos son de carácter transitorio, compiten entre sí; son insuficientes los indicadores para medir aspectos específicos de los objetivos de los programas; falta información sobre el ingreso de los beneficiarios y falta de seguimiento de los proyectos.
- Los hogares rurales que se dedican a la producción agrícola y ganadera se caracterizan por producir a menor escala y enfrentar condiciones más restrictivas a lo largo de toda la cadena de producción.
- Las actividades agrícola y ganadera son predominantes en el medio rural, sin embargo, no son la fuente principal de ingreso de los hogares, pues obtienen ingresos por trabajo fuera del campo.
- Los cultivos principales de los hogares rurales son maíz y frijol y un mayor porcentaje de hogares reporta utilizar la producción para el autoconsumo, lo cual permite suponer que la capacidad productiva de hogares productores es baja.
- Existe una baja integración de los hogares rurales en los mercados fuera de las localidades, lo que limita su capacidad productiva.

Dispersión de programas de desarrollo social

- El crecimiento del gasto social en las últimas décadas no necesariamente significa un mayor acceso efectivo a los derechos sociales pues la dispersión de programas enfocados a resolver una misma problemática podría implicar mayor gasto y resultados insuficientes.
- Si bien el monto de recursos asignados a la educación es considerable los resultados no reflejan lo invertido en el logro educativo.
- En 2014 se detectaron 5,904 programas de desarrollo social a nivel federal, estatal y municipal.
- Alrededor del 80 por ciento de los municipios del país no presentaron información sobre programas de desarrollo social.

Retos en la institucionalización de la evaluación

- Las evaluaciones y la medición de pobreza tienen como objetivo principal mejorar la política pública. No es claro que aún se utilice lo suficiente la información generada por el sistema de evaluación para tomar decisiones de política pública en las comisiones intersecretarial y nacional de Desarrollo Social.
- En el caso del Congreso hay poca utilización de los informes de evaluación y de auditoría para la conformación del presupuesto de egresos de la federación.

3. Cruzada Nacional contra el Hambre

En cumplimiento con el Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2019, el CONEVAL realizó un análisis particular de esta Cruzada detectando lo siguiente:

Caracterización de hogares en pobreza extrema en los municipios definidos por la cruzada en 2013

- De las carencias de la población en pobreza extrema alimentaria, la falta de seguridad social se mantuvo como la mayor carencia para todos los grupos de municipios identificados en la encuesta Monitoreo de Indicadores de Desarrollo Social en los 400 municipios de la Cruzada 2013. que fue levantada para conocer a la población más pobre que vive en las Zonas de Atención Prioritaria de los 400 municipios iniciales de la Cruzada.
- La carencia con menor incidencia en los 400 municipios para la población en pobreza extrema alimentaria fue el acceso a servicios de salud.

- El ingreso corriente mensual per cápita de la población en pobreza en los 400 municipios de la Cruzada (\$1,060.7 pesos) fue casi el doble que el de la población en pobreza extrema alimentaria (\$561.9 pesos).
- En los 400 municipios los dos programas con mayor cobertura en la población con pobreza alimentaria extrema fueron el Programa de Adultos Mayores y Prospera, cada uno cubrió más de la mitad de población.
- Más de la mitad de la población encuestada se encontró ocupada en empleos subordinados, mientras que había seis de cada diez personas en pobreza extrema alimentaria estaban ocupados en el sector primario.
- Respecto a los servicios básicos de la vivienda, cuatro de los cinco municipios en los que se profundizó tuvieron más del 75 por ciento de su población con carencia, siendo el mayor Zinacantán seguido de Guachochi, Mártir de Cuilapan y San Felipe del Progreso.
- El análisis en detalle de la diversidad que muestran las familias objetivo de la Cruzada, en contraste con aquellas con menor severidad en su pobreza, refuerza la necesidad de instrumentar una política social estructurada que permita atender de manera integral las necesidades apremiantes de la población más carenciada, bajo un enfoque que combine la focalización de esta población, al tiempo que se instrumentan acciones y estrategias de un alcance universal.

Análisis de objetivos de la Cruzada. Alimentación y nutrición

- Es importante reconocer que la Cruzada considera las dimensiones de pobreza que se exigen en la Ley General de Desarrollo Social para su definición de hambre.
- Se considera que los objetivos uno y dos de la Cruzada se relacionan con las dimensiones de acceso y utilización e indirectamente con la dimensión de disponibilidad de alimentos empleadas por la FAO.
- De los programas incluidos en el Programa Nacional México Sin Hambre, se identificaron 23 que guardan una vinculación directa con los objetivos uno y dos de la Cruzada. Un programa está vinculado con la dimensión de disponibilidad, nueve de ellos lo están respecto a la dimensión de acceso (ya sea físico o económico), 18 con la de utilización y siete con la de estabilidad. Esto es un reflejo de que los objetivos uno y dos de la Cruzada se asocian principalmente con acciones relacionadas con el acceso y la utilización de los alimentos.
- La mayoría de los programas han incorporado en 2013 y 2014 cambios en sus reglas de operación que buscan avanzar en su articulación en torno a la Cruzada.
- Uno de los problemas que presentan los programas incluidos en el PNMSH es que las intervenciones orientadas a la atención de la población en pobreza y en localidades alejadas presentan deficiencias en la calidad de los servicios y, en muchos casos, no logran llegar a las comunidades de mayor marginación.
- El uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómico (CUI) ha permitido a la SEDESOL identificar con mayor claridad a las personas en situación de pobreza extrema de alimentación asentadas en zonas urbanas y rurales. Será importante establecer mecanismos de recolección de información similares para la totalidad de los programas que integran la Cruzada en todas las secretarías y dependencias involucradas.
- Los programas que buscan mejorar el acceso físico y económico a los alimentos, la cobertura de los servicios de salud, la orientación nutricional, el acceso a educación, la mejora de la vivienda y la estabilidad tienen potencial para incidir en el logro del objetivo uno de la Cruzada.
- Se considera que la Cruzada es una estrategia que promueve acciones que podrían dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria de la población en pobreza extrema. Se han hecho esfuerzos importantes de vinculación; no obstante, continúa siendo una estrategia en construcción, lo que limita su comprensión por los responsables que podría incidir en su implementación.

Capacidad productiva de los hogares rurales

- De acuerdo con la Encuesta CONEVAL a Hogares rurales de México 2013 (EnChor 2013), los hogares en localidades rurales y que forman parte de municipios beneficiarios de la Cruzada se caracterizan por tener un elevado porcentaje de personas en situación de pobreza extrema alimentaria, un nivel de escolaridad menor a la básica y un porcentaje importante de ellos son indígenas.
- De acuerdo con la EnChor los datos sobre servicios en las localidades sugieren que los hogares rurales tienen deficiencias importantes en el acceso a bienes y servicios, lo cual se acentúa en las localidades Cruzada.
- Un reto importante es la atención de los hogares rurales por intervenciones que incentiven una mayor productividad pues los datos de la EnChor 2013 revelan que la cobertura de este tipo de programas es muy baja.
- La capacidad productiva de los hogares se ve mermada por la forma en que son almacenadas las cosechas, pues el mayor porcentaje almacena en su casa. La ineficiencia de esta práctica se refleja en un elevado valor de las pérdidas de cultivos durante el almacenamiento.
- Una de las condiciones que podrían limitar las actividades productivas de los hogares es la falta de créditos que les faciliten financiarse e invertir.
- Los datos sugieren que los hogares en localidades no Cruzada podrían ser más emprendedores, pues un mayor porcentaje de ellos utiliza los créditos para negocios.
- Las políticas de apoyo a pequeños productores agrícolas implementadas en diferentes países latinoamericanos muestran la importancia de considerar el contexto local en su diseño e implementación.

Participación social y coordinación interinstitucional

- Para 2014 se estableció como meta la constitución de 42,627 Comités comunitarios. Al 31 de marzo dicha meta ya había sido superada con un total de 60,439 comités, aunque algunos de ellos no volvieron a reunirse.
- A partir de visitas a entidades es posible señalar que aunque se observó que el funcionamiento de los comités es adecuado en la mayoría de los casos, ya que en general participan y funcionan, pues en los comités se planea, se prioriza y se envía información al municipio, no existe aún evidencia de que la información que se genera en esa instancia sirva como insumo para la planeación en otros órdenes de gobierno.
- Un reto de la estrategia será tener una conexión más clara entre la demanda que se genera en los comités y la oferta gubernamental, para no crear expectativas que no se puedan materializar.
- Además de la evaluación que CONEVAL realice a la participación social, será importante contar con indicadores para monitorear el grado de fortalecimiento de los actores sociales.
- El diseño de la Coordinación Interinstitucional (CI) de la Cruzada prevé al gobierno federal como el orden de gobierno que guiará las acciones de la Cruzada, pero reconoce la necesidad de contar con la participación de los gobiernos locales. También se considera el involucramiento de los sectores de la sociedad (público, privado y social) y de los organismos internacionales.
- En materia de coordinación institucional la SEDESOL ha utilizado los indicadores de pobreza multidimensional en el diseño y evaluación de la Cruzada como eje, por una parte de la gestión basada en resultados y, por otra, de la articulación de las instancias federales y de los tres órdenes de gobierno.
- La Cruzada está modificando las dinámicas y rutinas de las dependencias de gobierno en los tres ámbitos de gobierno. Sin embargo, el efecto es diferenciado entre gobiernos locales y tipos de programas. No todas las entidades funcionan de la misma manera y con la misma intensidad.
- Mientras que para los programas universales representa un esfuerzo menor adicional contribuir con la Cruzada, los programas no universales deben modificar su focalización, dificultando, en

algunos casos, la posibilidad de continuar con su lógica de operación.

- El Secretario Técnico constituye una pieza fundamental para el éxito de la Cruzada en las entidades. Por ello, aunque su buen desempeño no es un elemento suficiente para el éxito de la Cruzada, sí es un elemento necesario.
- En lo que respecta a las estructuras y procesos previstos por la Cruzada, en el nivel federal existen todas las estructuras planeadas y que operan regularmente, aunque algunos grupos de trabajo muestran una mejor coordinación que otros.
- Los programas que comparten información sobre beneficiarios (como padrones) son aquéllos que desde antes de la creación de la Cruzada ya lo hacían, como Prospera y Seguro Popular. Aun así, es rescatable que todos los programas envíen la información requerida por la secretaría técnica de la Cruzada para completar las matrices de inversión.
- La Cruzada está teniendo incidencia en las rutinas y decisiones de distintos actores en los tres órdenes de gobierno.
- Dados los retos de coordinación de una estrategia de este tipo, será importante que la Presidencia de la República continúe enfatizando la importancia de la participación de todas las secretarías y dependencias involucradas para el logro de sus objetivos.

Situación actual de los retos identificados en el diagnóstico de la Estrategia en 2013

- De los 28 retos enunciados por el CONEVAL en el Diagnóstico del Diseño publicado en 2013 se observa que en todos existe avance. En cinco este avance es adecuado, en 21 es moderado y dos requieren un mayor esfuerzo para aclarar las dudas que se tenían en 2013.
- Se detecta también el reto de comunicar clara y objetivamente los logros de la Cruzada. En diversos eventos públicos durante 2014 el gobierno federal ha señalado cifras que muestran los avances de la estrategia, pero pareciera que es necesario dar mayor información que permita que cualquier persona comprenda los resultados de la Cruzada, sin necesidad de explicaciones adicionales.

4. Recomendaciones

Tras el diagnóstico de la política social implementada por el Gobierno Federal, CONEVAL emitió las siguientes recomendaciones a los distintos órdenes de gobierno:

Atención especial del ejecutivo, estados y municipios

Alimentación

- Monitorear la evolución de la desnutrición y la anemia en aquellas poblaciones que continúan presentando las mayores prevalencias como son los menores de dos años, los adolescentes, las mujeres en edad fértil, los adultos mayores e indígenas. De esta forma se contará con mejor información para la solución individual de los problemas de nutrición.
- Dirigir las acciones para la atención de la desnutrición crónica a las mujeres embarazadas y a los niños de cero a 24 meses de edad, ya que ésta es la ventana de oportunidad para lograr la efectividad de las acciones e intervenciones. Después de esta edad las acciones que se tomen para corregir el problema no tienen impacto en la talla de las personas.
- Se sugiere analizar los subsidios y apoyos alimentarios y de nutrición respecto al contenido calórico de los alimentos en poblaciones urbanas cuyos ingresos sean mayores a los de la población en pobreza extrema, donde el principal riesgo es el sobrepeso, no la desnutrición.

No discriminación a grupos vulnerables

- Las políticas dirigidas a la población indígena, además de considerar la acumulación de desventajas que enfrentan, deben incorporar en sus acciones un amplio conjunto de elementos culturales específicos y acordes con las necesidades de esta población.
- Resulta apremiante priorizar el acceso a los servicios de salud de calidad a los diversos grupos vulnerables (habitantes de zonas rurales, indígenas, personas con discapacidad, mujeres).
- Mejorar la calidad de los servicios básicos disponibles para la población en pobreza, especialmente a la indígena.
- Fortalecer las acciones afirmativas en puestos públicos, especialmente a favor de las mujeres y los indígenas.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento en áreas de mayor pobreza, en especial en zonas prioritarias indígenas.
- Mejorar el acceso de las poblaciones pobres a activos y oportunidades productivas que les permitan fortalecer sus ingresos, por medio de programas productivos, de empleo y educativos dirigidos efectivamente a ellas.

Educación

- Los niveles de rezago educativo sólo volverán a abatirse sustancialmente cuando se reduzcan entre la población adulta (primaria y secundaria completa para adultos); se recomienda aumentar el presupuesto en estos rubros y explorar esquemas más eficaces para atender a esta población.
- Con relación a la calidad de los servicios, se recomienda fortalecer la participación de los padres y madres de familia en el señalamiento de las deficiencias que enfrentan las escuelas y en la búsqueda de soluciones conjuntamente con las autoridades competentes.
- La calidad de los servicios sigue siendo un reto enorme para garantizar el acceso, especialmente en salud y educación. Es importante que las entidades federativas realicen la labor que les corresponde en mejorar la calidad educativa (y de salud), pues esta tarea es compartida entre los diferentes órdenes de gobierno.

Salud

- El mejoramiento de la calidad en salud debe pasar por el fortalecimiento de mecanismos que permitan la portabilidad geográfica e institucional de los beneficiarios y superen la segmentación institucional, con lo cual se garantice el ejercicio efectivo del derecho a la salud.
- Se recomienda reforzar los esquemas de salud preventiva, éstos deberían ser prioritarios no sólo para reducir la morbilidad, sino para evitar costos curativos futuros.
- Se exhorta a que el Sistema Nacional de Salud enfatice la atención primaria. El sistema deberá incorporar medidas preventivas y promover que la resolución sea susceptible de ocurrir en el primer nivel de atención.
- Además se sugiere que el sistema esté integrado funcionalmente, que permita la convergencia mediante:
 - Homologación de las prestaciones en salud que hoy ofrece la seguridad social.
 - Política de medicamentos que asegure el surtimiento oportuno en los establecimientos.
 - Formación de recursos humanos planeada para responder a las necesidades de salud.

Para la atención en servicios de salud de las poblaciones dispersas:

- Dotar de recursos básicos para la atención primaria.
- Uso de tecnologías innovadoras de comunicación y asistencia médica (monitoreo a distancia, tele-diagnóstico).
- Integrar todos los programas de servicios a la salud actualmente en operación en las áreas rurales.
- Capacitación de personal de salud (auxiliares de salud y promotor comunitario).
- Incentivos al personal de salud para su permanencia.
- Cumplir la Meta del Milenio respecto a la mortalidad materna debería ser una prioridad del Estado. Por ello, debe ampliarse la cobertura de los servicios de atención obstétrica e impulsar estrategias de identificación temprana y atención oportuna de las emergencias en esta área, sobre todo en las zonas interétnicas, donde se localiza una alta proporción de la mortalidad materna.
- Con referencia al punto anterior, se recomienda implementar y fortalecer estrategias para la eliminación real de las barreras al acceso a los servicios de salud, por ejemplo, las relativas a transporte y comunicación en zonas marginadas.
- Es necesario mejorar sustantivamente la calidad de los servicios de salud y educación, que incluyan un monitoreo adecuado del embarazo para combatir la anemia y la desnutrición entre las madres que también es un problema importante, reforzar las acciones para promover la lactancia materna, hacer un mejor monitoreo de peso y talla de niñas y niños, y reforzar el componente alimentario en las escuelas.
- Es necesario contar con mecanismos eficaces de rendición de cuentas del gasto en salud en todos los órdenes de gobierno. Conviene establecer estrategias que promuevan que la población inscrita en el Seguro Popular reconozca con claridad que tiene el derecho, con lo que se propiciará una cobertura efectiva de los servicios de salud. Asimismo, se recomienda mejorar los procesos de acreditación y supervisión de clínicas en los estados.

Seguridad Social

- El acceso a la seguridad social representa el derecho social más rezagado dentro de los incluidos en la medición de la pobreza. En 2012 61.2 por ciento de la población presentó dicha carencia. Esta problemática se explica por la barrera de acceso que impone el financiamiento de la seguridad social por medio de contribuciones obrero-patronales, que excluyen a los trabajadores de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Se recomienda analizar si las reformas realizadas y su implementación en esta materia son suficientes para mejorar el acceso a seguridad social de la población no derechohabiente.
- Para conseguir una reducción en los niveles de carencia por acceso a la seguridad social se sugiere el diseño de un sistema de protección social universal, que prevea la existencia de pisos mínimos constituidos por instrumentos no contributivos, que busquen garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales a lo largo del ciclo de vida.
- Analizar los mecanismos de transición entre pensiones de los titulares y sus beneficiarios.
- Fortalecer los esquemas de coordinación de los diferentes programas públicos de guarderías que apoyen la participación laboral de las mujeres y profundizar en el estudio de factores que contribuyen al desarrollo temprano infantil para mejorar su implementación bajo un esquema de Sistema de Protección Social.
- En lo que corresponde a los riesgos asociados a las discapacidades, se recomienda mejorar la definición e identificación de discapacidad que contribuya a mejorar las pensiones de Riesgos de trabajo e Invalidez.

Trabajo

- A pesar de la baja tasa de desocupación de México, un problema identificado en la generación de ingreso son las características del empleo. Se sugiere fortalecer las políticas activas de empleo (capacitación, bolsa de trabajo, apoyos para traslados), considerando un servicio personalizado de atención y la ampliación de los programas de apoyo al empleo considerando las diferencias en la desocupación y subocupación en los ámbitos rural y urbano.
- Fortalecer el Programa de Empleo Temporal como mecanismo de apoyo a los periodos estacionales, de contingencias laborales y naturales.

Vivienda

- De acuerdo con la medición de pobreza, la carencia de la dimensión de calidad y espacios de la vivienda sólo se elimina si conjuntamente la calidad de los pisos, muros y techos es buena y no existe hacinamiento. Deben hacerse esfuerzos en mejorar la calidad de los materiales de las viviendas y sus tamaños para evitar el hacinamiento, que es el indicador con mayor carencia (9.7 por ciento) en esta dimensión en 2012.
- Asimismo, la carencia de la dimensión de servicios básicos de la vivienda sólo se abate cuando la vivienda posee agua, drenaje, electricidad y chimenea para cocinar. Por ello es relevante incrementar la cobertura de drenaje y agua potable, pues a nivel nacional todavía se tienen carencias de 9.1 por ciento y 8.8 por ciento respectivamente.
- En materia de servicios básicos, es indispensable igualar la cobertura entre regiones, principalmente la focalización en zonas rurales y en localidades indígenas así como mejorar la calidad de los mismos.
- Las evaluaciones muestran que hay viviendas abandonadas debido a la falta de servicios en las zonas donde se construyeron. Se sugiere continuar con las acciones de ordenamiento territorial y planeación urbana para que el presupuesto dedicado a la construcción de vivienda tenga mayor efecto sobre la población.
- Ante la problemática de casas vacías, será importante reforzar las acciones de mejora de la vivienda y de conectividad de servicios.

Ingreso

- Los programas presupuestarios tienen alcances limitados para fomentar el empleo y mejorar el ingreso. El incremento sostenido del poder adquisitivo en el país debería provenir de las mejoras en el crecimiento económico, en el empleo, los salarios, la productividad, la inversión y la estabilidad de los precios, especialmente de los alimentos, entre otras variables de la economía del país.
- Por ello, es necesario diseñar mecanismos que mejoren los salarios, la productividad, la inversión y la estabilidad de los precios para generar un incremento sostenido del poder adquisitivo.
- Debido a la gran influencia que tiene la economía norteamericana sobre la mexicana, es importante buscar diversas estrategias que impulsen el mercado interno, así como tener una relación comercial más diversificada.
- Analizar diferentes opciones para garantizar un piso mínimo de ingreso a la población que disminuya o prevenga su vulnerabilidad. Al menos, deberían discutirse las siguientes opciones:
 - Ampliación de los programas existentes. Atender a la población pobre que vive en comunidades dispersas y de difícil acceso y que actualmente no son atendidas por programas sociales, mediante la definición de una nueva estrategia en el marco de los programas ya existentes.
 - Renta básica ciudadana. Transferencia monetaria a toda la población como estrategia de no exclusión de la población pobre.
 - Piso mínimo solidario. Transferencia monetaria a toda la población como estrategia de no exclusión de la población pobre, que puede ser no aceptada y transferida a grupos vulnerables.
 - Programa de Empleo Temporal Universal. Pago de un porcentaje del salario mínimo a cambio de actividades comunitarias o de infraestructura.

Atención especial del ejecutivo federal y del H. Congreso de la Unión

Es preciso dar mayor claridad en la definición material de los derechos sociales establecidos en el marco normativo para facilitar su exigibilidad por parte de las personas.

Es ineludible definir conceptualmente los adjetivos de los derechos sociales establecidos en la normatividad como son la calidad, la suficiencia y lo aceptable para identificar cómo se materializan los derechos sociales y establecer las responsabilidades individuales y estatales para satisfacerlos.

Si bien los programas sociales tienden a tener efectos positivos para reducir la dimensión de derechos de la pobreza, una disminución sistemática de la dimensión bienestar sólo se materializará si el ingreso real de la población aumenta durante varios años.

Mejorar el ingreso real de las familias es una de las necesidades más relevantes de la política pública en México, pero es una de las acciones más complicadas. Se sugiere lo siguiente:

Aprovechar la discusión que se ha generado sobre el salario mínimo, para realizar un análisis más general y riguroso sobre el ingreso laboral de los hogares utilizando potencialmente varios instrumentos:

- a) ¿Cuál será el efecto de las reformas recientes en la productividad, el crecimiento económico y en el ingreso de las familias y hasta donde podemos esperar impactos en el ingreso familiar? No siempre es claro que las reformas tengan un efecto directo sobre el ingreso de las familias más pobres.
- b) ¿Hasta qué punto el incremento del salario mínimo pudiera ser un instrumento para mejorar el ingreso de la población más pobre? Integrar un grupo técnico al interior de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para tal efecto.
- c) Analizar con rigor el desempeño concreto de los varios programas de apoyo productivo nacionales (federales, estatales y municipales) y realizar severas modificaciones a los mismos. CONEVAL tiene evaluaciones que muestran poco impacto de estos instrumentos.

Analizar la alternativa de otorgar una renta básica ciudadana solidaria universal, como un elemento central de protección social. Este instrumento podría estar condicionado a un registro ciudadano y fiscal. El monto podría ligarse al incremento de la canasta alimentaria y sustituiría a varios programas sociales que no han mostrado tener resultados. Este instrumento sería un derecho individual, en vez de un instrumento capturado por líderes políticos.

Es necesario contar con una planeación de mediano y largo plazo sobre el financiamiento de las acciones que aseguren el ejercicio efectivo de los derechos sociales, en el que se contemple un esquema progresivo que evite que el proceso sea rebasado por la posible judicialización de los mismos.

Para evitar una mayor dispersión de programas presupuestarios y contribuir a una mejor planeación y coordinación de la política de desarrollo social se recomienda que el Poder Legislativo, al igual que el Ejecutivo, realice un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales previo a la inclusión de éstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Atención especial de la Comisión Nacional de Desarrollo Social

Es necesario reducir la elevada incidencia de pobreza en un gran número de municipios rurales, caracterizados por ser pequeños y dispersos, así como atender la pobreza en contextos urbanos, donde el volumen de personas que viven en condiciones precarias es elevado.

Encontrar sinergias y evitar duplicidades entre programas federales, entre éstos y los estatales y de ambos con los locales.

La pobreza se ha incrementado recientemente por un problema económico (reducción del ingreso real, empleos insuficientes, bajo crecimiento económico, aumento de los precios de los alimentos) y no por

razones atribuibles a la política de desarrollo social. Por lo anterior, se recomienda que el objetivo de reducción de la pobreza no esté a cargo de una sola secretaría (en este caso de la SEDESOL federal, estatal o municipal) sino que sea responsabilidad conjunta de los gabinetes económico y social. Prácticamente, todas las secretarías (de los distintos órdenes de gobierno) deberían tener como objetivo prioritario la reducción de la pobreza.

Hay entidades como Chiapas, Colima, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Veracruz que han mejorado su planeación de política pública a partir de la medición de pobreza multidimensional. Será importante que el resto de las entidades y los municipios también tomen esta ruta de gestión basada en resultados de pobreza.

Asimismo se recomienda que la planeación de la política de desarrollo social vaya más allá de contar con un conjunto de programas sociales aislados a nivel federal, estatal y municipal y que existan más objetivos comunes basados en el acceso a los derechos sociales, así como una mayor integración entre las políticas sociales y económicas.

Para evitar una mayor dispersión de programas presupuestarios y contribuir a una mejor planeación y coordinación de la política de desarrollo social, se recomienda que las instituciones de los tres órdenes de gobierno elaboren un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas antes de que se le otorgue presupuesto. Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal.

Para mejorar los esquemas de coordinación entre la federación, los estados y municipios, en cuanto al desarrollo social, se recomienda el uso del inventario CONEVAL de Programas y Acciones de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno.

Contar con evaluaciones externas independientes, rigurosas y sistemáticas para las políticas, programas y acciones de desarrollo social de estados y municipios y difundir sus resultados, con el fin de hacer más transparente la política de desarrollo social en el ámbito local y dar cumplimiento a la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

Integrar un padrón único de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno que permita:

- Articular mejor las acciones de política pública de los distintos órdenes de gobierno
- Focalizar mejor los programas sociales, atendiendo primero a quienes presentan mayores desventajas.

La existencia de instituciones transversales que buscan apoyar poblaciones vulnerables (INMUJERES; IMJUVE, INAPAM, CDI, SNDIF, etc.) hacen visible las necesidades de estas poblaciones, pero también diluyen las responsabilidades entre estas instituciones y las secretarías del ejecutivo federal. ¿Qué institución es la responsable del acceso efectivo a la educación secundaria o media superior de la población indígena? ¿La CDI o la SEP? Por ello, se necesita darle a las secretarías más importantes el mandato del acceso efectivo a los derechos sociales y que las instituciones transversales sean de apoyo operativo y técnico.

Atención especial de los programas sociales federales

Las políticas públicas deberían fortalecer al sector rural para garantizar a los pequeños productores la comercialización de sus productos y estimular el incremento de su ingreso.

Se sugiere revisar el diseño de los programas productivos para que se incluyan elementos que permitan incidir en aspectos como la comercialización de los bienes y servicios que se producen a través de los proyectos productivos financiados.

Se deben analizar integralmente los tipos de apoyos que se otorgan, microcréditos o transferencias no reembolsables, en función de las características de los individuos y los aspectos en los cuales se pretende incidir.

Es importante generar sinergias entre programas que ayuden e incentiven a los beneficiarios a escalar a otros programas conforme se van graduando de una intervención específica.

Se recomienda continuar con la definición de indicadores para monitorear las acciones que vinculan el programa Prospera con el programa Apoyo al Empleo así como los programas de microcréditos dirigidos a población pobre.

Atención especial de la comisión intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Se sugiere hacer más clara la definición de la población objetivo de los diferentes objetivos de la Cruzada. El objetivo uno se refiere a los 7 millones de personas en pobreza extrema alimentaria a nivel nacional. ¿Pero para el resto de los objetivos se refiere también a esos mismos 7 millones de personas? ¿O más bien se refiere a un grupo más amplio de la población?

Se recomienda que las cifras de la Cruzada que se hacen públicas de manera oficial y en anuncios públicos sean más claras para la población y que exista una ficha técnica en la página de internet para que la población tenga claridad sobre la fuente que origina las cifras.

Es necesario atender aspectos de diseño de los programas, que pueden marcar una diferencia importante en su buen funcionamiento. Se recomienda atender las evaluaciones de cada programa y los aspectos susceptibles de mejora.

En el caso de los programas nuevos, creados explícitamente para apoyar los objetivos de la Cruzada, como el programa de Comedores Comunitarios, es importante incluir las buenas prácticas nacionales e internacionales para potenciar su impacto sobre el consumo de alimentos y, sobre todo, sobre la desnutrición.

En el caso concreto de los Comedores Comunitarios será importante que se determine si es un programa que busca mejorar la cohesión social o si es un instrumento para reducir el hambre y la desnutrición.

Modificar programas y diseñar programas nuevos, siempre será bienvenido pues la innovación es la base del progreso tanto en el ámbito económico y en el social pero será importante que se lleve a cabo permanentemente un monitoreo y evaluación de estos instrumentos para valorar que cumplan el objetivo para el cual fueron creados. Este es el caso específico de los siguientes programas o acciones:

- La Tarjeta Sin Hambre tiene la intención de aumentar el consumo de productos nutritivos entre la población en pobreza. Será importante realizar un monitoreo constante para constatar que los productos no son revendidos o usados como insumos de producción en otros negocios. Este posible resultado incrementaría el ingreso de las familias, pero debido a que no es el objetivo principal de la Tarjeta habría que repensar su aplicación, si fuera el caso.

- El Programa Territorios Productivos busca detonar desarrollo económico para las familias Prospera a partir del apoyo de técnicos expertos. Será importante verificar que el diseño del programa sea muy claro para las familias, que se promueva confianza entre las familias para participar conjuntamente en los proyectos y que éstos no sean capturados por un pequeño grupo de personas.
- El cambio en el programa Oportunidades hacia Prospera implica una mayor inclusión productiva para la población en pobreza extrema a través de un mayor nexo con programas productivos. Sin embargo, el primer paso es modificar los programas productivos existentes en el gobierno federal, que son más de dieciocho, pues no han probado del todo impactar en el ingreso de las familias ni que estén diseñados para familias en pobreza.
- Será importante que para los programas productivos ligados a Prospera, se definan sistemas integrales de participación que busquen utilizar las complementariedades de los mismos. Lo anterior para incentivar a los beneficiarios a escalar a otros apoyos conforme se van graduando de una intervención específica y que la estrategia tenga el mayor impacto en términos de ingreso de las familias, en el mediano y largo plazo.

Es preciso redoblar los esfuerzos para que los programas logren identificar y focalizar su atención hacia la población objetivo; aumentar la calidad de los apoyos de los programas; llegar a comunidades marginadas y dispersas donde se presentan mayores carencias; y focalizar la atención hacia grupos vulnerables que presentan mayores dificultades para ejercer sus derechos sociales.

Las contingencias de diversos tipos pueden poner en riesgo el acceso a los alimentos o su correcta utilización, por lo que es importante contar con mecanismos para suavizar sus efectos.

Promover la reducción de las pérdidas post-cosecha mediante el almacenamiento de cultivos en espacios adecuados.

Para aumentar la producción de alimentos básicos es necesario:

- Aumentar el acceso a insumos para la producción;
- Aumentar el acceso al capital físico para la producción;
- Aumentar el acceso a riego y desagüe en las parcelas;
- Aumentar el acceso a servicios financieros;
- Invertir en infraestructura de almacenamiento;
- Invertir en obras de infraestructura para promover la comercialización de cultivos;
- Promover la entrega oportuna de apoyos de tipo productivo.

En general, la institucionalización de las estructuras es adecuada, sin embargo, la institucionalización de los procesos requiere reforzarse especialmente en los gobiernos locales.

Se recomienda que el Cuestionario Único de Identificación Socioeconómica (CUIS) se aplique a todos los programas de la Cruzada, aunque sean programas que no estén en la SEDESOL.

Para ligar más estrechamente la demanda que surge de la participación social y la oferta gubernamental y evitar crear expectativas que no se cumplan, se recomienda flexibilizar el diseño y operación de los programas para que garanticen su disponibilidad y oportunidad en los municipios Cruzada, y difundir de manera clara y continua los alcances y limitaciones de los programas a los promotores y comités comunitarios.

Se recomienda que los instrumentos de planeación y presupuestación como los que se tienen en Durango, Oaxaca y en la Secretaría Técnica de la Cruzada se extiendan a otras entidades y operen de manera sistemática en todos los casos.

Se identificó la necesidad de fomentar que los actores locales tengan incentivos para darle prioridad a las actividades de la Cruzada y con ello evitar que su colaboración pueda estar en función de factores políticos, personales o coyunturales.

El **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014** se encuentra disponible en la página www.coneval.gob.mx

--ooOoo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral
Directora de Información y Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.gob.mx

Elsa Rosales Corona
Jefa de Análisis Información
01 (55) 54 81 72 10
erosales@coneval.gob.mx

 Coneval  @coneval  conevalvideo

<http://www.blogconeval.gob.mx/>